MESOCUSA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MESOCUSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio de 2020, siendo las 13h00, se reúnen; todos los señores accionistas de la compañía, Sra. Elsa Mariana Leon Enriquez, Sr. Paul Agustin Martinez León y El Sr. Cristian Stalin Martinez León; se reúnen para tratar los asuntos específicos en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de compañías, y con fin de desarrollar lo siguiente:

Orden del día:

1. Constatación de Quorum.
2. Lectura del orden del día.
3. Informe del Gerente General del Ejercicio económico 2019.
4. Informe de la Comisaria del Ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019.
6. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
7. Varios.
8. Lectura y Aprobación Del Acta.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Ing. Jorge Stalin Martinez Plaza Apoderado Legal de la compañía, y actúo como secretario Ad hoc el Ing. Jorge Israel Panamá Zumárraga.

1. Constatación Del Quorum.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir, y observando que se encuentra el 100% del capital, se cuenta con quórum valido para toma de decisiones dándole todo el valor legal a la presente junta, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

De conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se encuentra presente la C.P.A Gina Paola Quinde Luzuriaga, en su calidad de Comisaria de la Compañía; el Ing. Jorge Stalin Martinez Plaza Apoderado Legal de la compañía, la Ing. Isabel Velez Gerente Administrativo y Financiero del grupo Cripada y la Ing. Jessica Iza del departamento contable.

2. Lectura del orden del día.

A continuación, se procede a informar y poner en consideración de los accionistas el orden del día perteneciente a la Convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía, publicado en el diario La Hora el martes 16 de junio del corriente según lo determina el artículo undécimo del Estatuto Social de Mesocusa S.A.

3. Informe del Gerente General del Ejercicio económico 2019.

El Ing. Jorge Martinez Apoderado Legal da inicio a la lectura del informe de Gerencia, inicia mencionando aspectos que encierran todos los inconvenientes que ha pasado nuestro país

durante el periodo en términos generales, a continuación, expuso cifras y comentarios con respecto a la situación de la compañía durante el ejercicio 2019 y los aspectos relevantes también fueron conocidos y resueltos.
Una vez conocido el informe del Gerente, los accionistas se toman un tiempo y se realizan algunas deliberaciones, luego de lo cual la junta aprueba por unanimidad el informe.

4. **Informe de la Comisaria del Ejercicio económico 2019.**

La Comisaria designada Paola Quinde, inicia la lectura de su informe dando a conocer las ventajas y desventajas de la compañía, brinda su opinión acerca de la situación financiera de la compañía, realiza un análisis general y tras topar esos últimos temas concluye su informe.

5. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019.**

De conformidad de lo que dispone en los estatutos que rigen a la compañía y acorde al numeral 2 del artículo 231 de la ley de compañías, fue presentado este día ante la junta de accionistas, el informe de comisario principal, el informe de gerencia, así como los estados de situación financiera o balance general, el estado de situación económica o de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos del efectivo, así como las respectivas notas explicativas a los estados financieros al año 2019.

Los balances e informes fueron revisados íntegramente por todos y cada uno de los accionistas, junto con todos los respaldos correspondientes, a la vez que se ha presentado todas las inquietudes y preguntas han sido resultas por parte del Gerente, Contador y Comisario, siendo de unánime satisfacción para la junta general de accionistas.

En vista a esta entera satisfacción se procede a **RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SUS NOTAS, ASÍ COMO LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO**, en unanimidad de la Junta General de Accionistas.

6. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Con respecto al destino y tratamiento de los resultados, el apoderado legal propone que se traslade la utilidad neta después de participación y reservas a la cuenta utilidades no repartidas de ejercicios anteriores abordando cada uno de ellos la responsabilidad de que la compañía pueda continuar prestando sus servicios.
Se calcularán reservas para este año de acuerdo al 10% que establece la ley después de impuestos y participación para Reserva Legal, no se calcularon otras reservas.

Luego de conocido el planteamiento del Apoderado Legal, la Junta General de Accionistas procede por unanimidad a aceptar la propuesta sugerida.

7. **Varios.**

El ingeniero Jorge Martínez comienza explicando el motivo de creación de la empresa, y como se ha venido desenvolviendo la compañía, y menciona que la administración debe

trabajar en una planificación estratégica para darle mejor gestión y abrir nuevas fuentes de ingresos.
El arquitecto Paul Martinez consulta sobre el plazo máximo de encontrar esta estrategia y ofrece su aporte en ayudar dicha estrategia.
El aporte es bienvenido al cual se une el Accionista Cristian Martinez; y se proponen reuniones futuras para la planificación de la misma.

8. **Lectura y Aprobación Del Acta.**

Sometida a consideración de los accionistas, la presente acta fue leida y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior es firmada por los presentes en tres copias de la misma.

A Guayaquil, 23 de junio del 2020.

Elsa Mariana León Enriquez
CC: 1706903422
Accionista

Jorge Stalin Martinez Plaza
CC:1706854955
Apoderado Legal

Cristian Stalin Martinez León
CC: 1711258663
Accionista

Paul Agustin Martinez León
CC: 1711258648
Accionista

Jorge Israel Panamá Zumarraga
CC:1721718037
Secretario Ad hoc